

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Acta 25/2018

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:10 horas del día viernes 16 de marzo de 2018, reunidos en Salón Mezanine 2 (dos) del Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo 400, Zona Centro, en el municipio de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, 36, 40, 46 fracción XXII y 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, haciéndose constar que se contó con la asistencia de los regidores y regidoras siguiente: María Eugenia Arias Bocanegra, presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, los vocales de la misma, María Guadalupe Morfín Otero, Enrique Israel Medina Torres y Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes; en tanto el regidor Juan Carlos Márquez Rosas, envió justificante.

Existiendo por tanto quórum necesario se declaró abierta la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

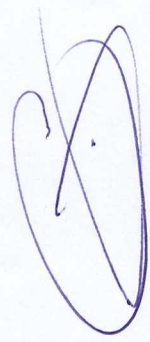
Acto seguido, luego de la lectura de la Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta la sometió a votación:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones realizadas el 10 de octubre de 2017 y el 12 de enero de 2018
IV. Presentación de Propuesta para la instalación del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara.
V. Asuntos Varios
VI. Cierre de la Sesión

Votación:

María Guadalupe Morfín Otero: A favor.
Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor.
Enrique Israel Medina Torres: A favor.
María Eugenia Arias Bocanegra: A favor.

Aprobado el Orden de la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción para la sesión del 16 de marzo de 2018.



Acto seguido, al Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra puso a consideración la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 10 de octubre de 2017 y el 12 de enero de 2018. Como dichas actas fueron enviadas con antelación, someto a su consideración si se dispensa la lectura de las mismas, aprobándose por los asistentes de manera económica.-----  
Posteriormente, se sometió a votación el contenido de dichas actas en los términos en que fueron levantadas, registrándose la siguiente votación:-----

**Votación:**-----

María Guadalupe Morfín Otero: A favor.-----

Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: A favor. -----

Enrique Israel Medina Torres: A favor.-----

María Eugenia Arias Bocanegra: A favor. -----

**Aprobadas** las actas de las sesiones del 10 de octubre de 2017 y 12 de enero de 2018. -----

Como siguiente punto del Orden de la Sesión, la Regidora Presidenta María Eugenia Arias Bocanegra expuso la propuesta de participación en la instalación del Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, luego de recordar que el pasado 6 de marzo se publicó en la Gaceta Municipal el Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, y diversas reformas a ordenamientos municipales sobre dicho tema. Al respecto, la Regidora Presidenta recordó que el artículo Sexto Transitorio del Decreto establece que “el Comité Coordinador Municipal del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara se instalará a más tardar dentro de los siguientes 15 días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente ordenamiento. Con base en lo anterior, la fecha de instalación vence el próximo miércoles 11 de abril. Como recordarán, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Guadalajara se integra por: Un representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, la Síndico, el Contralor Ciudadano, la titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, y el Secretario Técnico. Es pertinente tener en cuenta que la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco establece que ‘los sistemas municipales funcionarán de manera independiente a las comisiones que se integren al interior de los Ayuntamientos’. Por ello, la convocatoria e instalación del Comité no está en el ámbito de esta comisión. Sin embargo, es necesario estar presentes en el evento que se realice, y para lo cual han considerado que la instalación se lleve a cabo el próximo martes 10 de abril. Ahora bien, en el marco de la instalación del Comité estimo que podemos aprovecharlo para tener una conferencia magistral del Dr. Mauricio Merino. ¿Cómo lo ven? Esta es la propuesta”-----

Sobre lo anterior, el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes se manifestó de acuerdo y la regidora María Eugenia Arias Bocanegra enfatizó al señalar que con esto “seríamos el primer municipio (de Jalisco) en instalar su sistema

